

## CONVOCATORIA 03

### **C. MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS 2024-2027 PRESENTES. -**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 42, 43, 44, 46, 55 fracciones II y III, 56, 59 fracciones I, V y 60 fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se les convoca a la:

### **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS PERIODO 2024-2027.**

Misma que se llevará a cabo el día jueves 07 de noviembre de 2024, en punto de las 17:00 horas, en la Sala de Cabildo del R. Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, sito en el Palacio Municipal, Calle Quintero No. 100, Zona Centro de esta Localidad; Código Postal 89600, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal y apertura de la Sesión.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Lectura de correspondencia.
- VI. Registro de Asuntos Generales, conforme a lo establecido en el artículo 41 punto E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas.
- VII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Altamira, Tamaulipas para el ejercicio fiscal del año 2025. Debiendo comparecer el Contador Público Regino Vázquez Vega, Tesorero Municipal y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo.
- VIII. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Integración del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales del Municipio de Altamira, Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento que lo rige.
- IX. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de creación del Instituto de la Mujer de Altamira. Debiendo comparecer la Lic. Gregoria Puga Ávalos, Directora de Atención a la Mujer y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente este punto de acuerdo.



GOBIERNO MUNICIPAL DE

**ALTAMIRA**

2024 • 2027

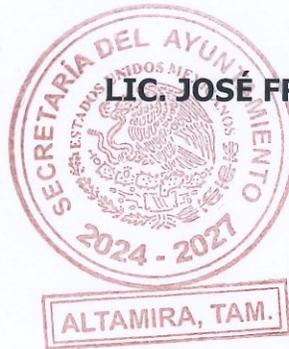
- X. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la ratificación del Cronista Municipal, durante el periodo 2024-2027, con fundamento en lo establecido en el artículo 68, fracción VII, párrafo segundo, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- XI. Desahogo de Asuntos Generales.
- XII. Clausura de la Sesión.

Cd. Altamira, Tamaulipas, a 06 de noviembre de 2024.

Atentamente



**DR. ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ.**  
Presidente Municipal.



**LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ RAMÍREZ.**  
Secretario del Ayuntamiento.

C.c.p. Archivo.